

DOCUMENTO	FECHA DE REVISIÓN
Política de Prevención de Accidentes Graves y Calidad	05/FEB/2020
<p>Rallo Servicios Logísticos garantiza un alto nivel de protección de las personas, instalaciones y el medio ambiente, asegurando que todas las actividades, procesos y servicios se llevarán a cabo de manera segura practicando todas las medidas aconsejables para la prevención de accidentes graves. De la misma manera, la Calidad es su principal compromiso y forma parte de los valores fundamentales de su cultura de empresa. Para lograr este objetivo la Dirección ha desarrollado un Sistema de Gestión Integrada basado en los siguientes principios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar la satisfacción del cliente, identificando sus necesidades, prescribiendo los recursos técnicos adecuados y estableciendo protocolos de trabajo. Todo ello bajo el estricto cumplimiento de la legislación vigente.</li> <li>- Garantizar la trazabilidad y seguridad de las mercancías, mediante los procedimientos y herramientas adecuados.</li> <li>- Cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad Alimentaria y Seguridad, los requisitos legales y reglamentarios aplicables y los exigidos por el cliente.</li> <li>- La dirección adopta, de manera general, el firme compromiso de cumplimiento con la legislación vigente que le sea de aplicación.</li> <li>- Establecer objetivos, metas y programas, revisándolos desde un enfoque de mejora continua y alineados al propósito y contexto de la organización como apoyo a la dirección estratégica. Adopción y aplicación de procedimientos encaminados a la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos fijados por el industrial en el marco de la política de prevención de accidentes graves y del sistema de gestión de seguridad, así como el desarrollo de mecanismos de investigación y de corrección en caso de incumplimiento. Los procedimientos deberán abarcar el sistema de notificación de accidentes graves, en especial cuando se hayan producido fallos de las medidas de protección, y su investigación y seguimiento en base a las lecciones aprendidas.</li> <li>- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar la salud y seguridad de sus trabajadores. Definición de funciones y responsabilidades del personal asociado a la prevención y gestión de riesgos de accidentes graves, en todos los niveles de organización. Definición de las necesidades formativas del citado personal, así como la organización de las actividades formativas y participación del personal.</li> <li>- Hacer partícipes a todos los miembros de la organización, y a todas las partes interesadas, de la necesidad de avanzar hacia la consecución de una responsabilidad social corporativa.</li> <li>- Reducir el impacto de la actividad empresarial sobre el medio ambiente, utilizando instalaciones y equipos de última tecnología, para minimizar la contaminación derivada de la actividad, promover el uso sostenible de los recursos naturales, , haciendo partícipes de dichos objetivos a las empresas colaboradoras.</li> </ul>	

- Asegurar el crecimiento sostenible de la empresa a través de la búsqueda de relaciones duraderas con nuestros clientes, basadas en la confianza y orientadas al crecimiento mutuo.
- Identificación y evaluación de los riesgos de accidentes graves: Adopción y aplicación sistemática de procedimientos tendentes a identificar los riesgos de accidentes graves y evaluar sus consecuencias.
- Control de la explotación: Adopción y aplicación de procedimientos e instrucciones dirigidas al funcionamiento en condiciones seguras, al mantenimiento de las instalaciones, procesos, equipos y paradas temporales.
- Adaptación de las modificaciones: Adopción y aplicación de procedimientos para los proyectos de las modificaciones que deban efectuarse en las instalaciones o zonas de almacenamiento existentes o para el diseño de una nueva instalación, proceso o zona de almacenamiento.
- Adopción y aplicación de procedimientos destinados a identificar las emergencias previsibles según un análisis sistemático, así como elaborar, comprobar y revisar los planes de emergencia.
- Adopción y aplicación de procedimientos para la evaluación periódica y sistemática de la política de prevención de accidentes graves y de la eficacia y adaptabilidad del sistema de gestión de seguridad.
- Difundir esta Política, de modo que sea comprendida y asimilada por todo el personal, poniéndola en conocimiento de las partes interesadas y favoreciendo la comunicación tanto interna como externa.

***José Rallo Meseguer***

Fdo: Dirección General